

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL LA UNION S.A. UNIAGRICOLA, REALIZADA
EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE**

En Quevedo, a los diez días del mes de abril del dos mil veinte, a las once horas quince minutos, en el inmueble ubicado en Vía a El Empalme, calle Principal sin nombre, de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL LA UNION S.A. UNIAGRICOLA**, quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: la Econ. Ana Patricia Dillon propietaria de cuatrocientas acciones nominativas, y el Sr. Segundo Samuel Dillon Chiang propietario de cuatrocientas acciones nominativas. Se encuentra presente además el Eco. Félix Rolando Avellán Mina en calidad de Comisario. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **UNO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil diecinueve; **DOS.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico dos mil diecinueve; **CUATRO.-** Nombramiento del comisario para el ejercicio económico dos mil veinte; **CINCO.-** Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico dos mil diecinueve. Dirige la sesión la Eco. Ana Patricia Dillon Chiang en calidad de Directora, actúa como secretaria designada la Sra. Gabriela Estefanía Veintimilla Morán. Instalada la sesión, una vez constatado por parte de la secretaria que existe el quórum legal que permita su instalación la directora de la junta solicita se entre a tratar el punto **UNO** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Gerente que tiene relación con el ejercicio económico dos mil diecinueve; a continuación la directora ordena se entre a tratar el punto **DOS** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto **TRES** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil diecinueve; a continuación la directora solicita



se entre a tratar el punto CUATRO del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al Eco. Félix Rolando Avellán Mina para el cargo de Comisario por el ejercicio económico Dos mil Veinte; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto CINCO del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban que habiendo escuchado la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral se desprende que la compañía ha tenido un Resultado Neto en el ejercicio económico del dos mil diecinueve, que asciende a la suma de trece mil ochocientos diecinueve con 29/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 13,819.29), los mismos que serán aplicados a los resultados acumulados. No habiendo más asuntos que tratar la directora de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se lee y la misma es aprobada por la Junta de Accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la Ley y en unidad de actó, con lo que se termina la sesión a las catorce horas con cinco minutos. Siguen las firmas de: Señora Eco. Ana Patricia Dillon Chiang, Directora y Accionista, Sr. Segundo Samuel Dillon Chiang, accionista, Eco. Félix Rolando Avellán Mina, Comisario, y Sra. Gabriela Estefanía Veintimilla Morán, Secretaria.


SR. DILLON CHIANG SEGUNDO SAMUEL
Accionista
C.C. No. 1202426647


ECO. DILLON CHIANG ANA PATRICIA
Accionista
C.C. No. 1203134851


ECO. AVELLAN MINA FÉLIX ROLANDO
Comisario
C.C. No. 0801755737

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, Quevedo día diez de abril del dos mil veinte.


Sra. Gabriela Estefanía Veintimilla Morán
Secretaria de Junta de Acciones
C.C. No. 1205419508

